

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PISCINE PRODUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 20 de Marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la compañía en esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PISCINE PRODUCCIONES CIA. LTDA.** las siguientes Socias:

a) SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL, por sus propios derechos, propietaria de 25.240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$25.240,00 dólares de los Estados Unidos de América;

b) PAULINA ELIZABETH GUERRERO LENTHALL, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$160,00 dólares de los Estados Unidos de América;

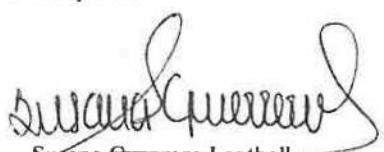
El capital de la compañía se encuentra pagado en su totalidad. Preside la Junta la señora Susana Guerrero en su calidad de Gerente General de la compañía y es designada como Secretaria Ad-hoc la Paulina Guerrero. La Presidente pide que por Secretaría se constante el quórum presente; hallándose presente en la Junta la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que la Junta queda legalmente instalada. Se procede a dar lectura del orden del dia, cual es:- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017. Los Señoras Socias presentes aprueban por unanimidad el orden del dia y a continuación pasan a conocer el primer punto del orden del dia, el cual es:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de las Socias presentes. Posteriormente se procede con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se da a conocer a los socios presentes, el Estado de Situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por las Socias por unanimidad. A continuación se procede a tratar el último punto del orden del día.

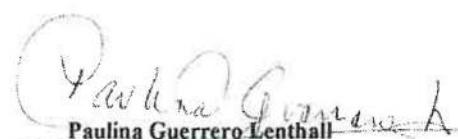
3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.- Luego de la revisión realizada a los Estados Financieros de la Compañía, las Socias resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017, luego del pago de impuesto a la renta, sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas, no sin antes calcular y registrar el porcentaje de Reserva Legal respectivo, que según las disposiciones societarias para las compañías limitas, hay que calcular el 5% de la utilidad contable, hasta completar el fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 15h30, firmando para constancia los Socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Susana Guerrero-Lenthall
Presidente de la Junta General

SOCIA



Paulina Guerrero-Lenthall
Secretaria Ad-hoc de la Junta General

SOCIA